

# LA VICTORIA

## SEMANARIO DE BEJAR

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.  
ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
Id. id. trimestre. . . . . 1'50 »  
Id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado. . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales

### APARICIÓN

DE

## JESUCRISTO RESUCITADO

A SU

### SANTISIMA MADRE

Ya, Señor, habeis glorificado y alegrado esa carne santísima que con Vos padeció en la Cruz: acordaos que también es vuestra carne la de vuestra Madre, y que también padeció ella con Vos, viéndoos padecer en la Cruz. Ella fué crucificada con Vos, justo es que también resucite con Vos. Sentencia es de vuestro Apóstol, (Rom. VI), que los que fueron compañeros de vuestras penas también lo han de ser de vuestra gloria; y pues esta Señora os fué fiel compañera, desde el pesebre hasta la Cruz, en todas vuestras penas, justo es que también ahora lo sea de vuestras alegrías. Serenad aquel cielo escurecido, descubrid aquella luna eclipsada, deshaced aquellos nublados de su ánima entristecida, enjugad las lágrimas de aquellos virginales ojos, y mandad que vuelva el verano florido después del invierno de tantas aguas.

Estaría la sancta Virgen en aquella hora en su oratorio recogida esperando esta nueva luz. Clamaba en lo íntimo de su corazón, y como piadosa leona daba voces al hijo muerto al tercero día diciendo: (Psalm. LVI.) Levántate, gloria mía; levántate, salterio y vihuela; vuelve triunfador al mundo; recoge, buen pastor, tu ganado; oye, Hijo mío, los clamores de tu afligida madre, y pues estos fueron parte para hacerte bajar del cielo á la tierra, estos te hagan ahora subir de los infiernos al mundo.

En medio de estos clamores y lágrimas resplandesce súbitamente aquella pobre casita con lumbré del cielo, y ofréscese á los ojos de la Madre el Hijo resucitado y glorioso.

No sale tan hermoso el lucero de la mañana, no resplandesce tan claro el sol del mediodía, como resplandesce en los ojos de la Madre aquella cara llena de gracias, y aquel espejo sin mancha de la gloria divina. Ve el cuerpo del Hijo resucitado y glorioso, despedidas ya todas las fealdades pasadas, vuelta la gracia de aquellos ojos divinos, y restituida y acrescentada su primera hermosura. Las aberturas de las llagas, que eran para la Madre cuchillos de dolor, velas hechas fuentes de amor. Al que vió penar entre ladrones, ve lo acompañado de sanctos y ángeles. (Ioan. XIX.) Al que la encomendaba desde la Cruz al discípulo, ve cómo ahora extiende sus amorosos brazos y le da dulce paz en su rostro. Al que tuvo muerto en sus brazos, ve ahora resucitado ante sus ojos. Tiénele, y no le deja; abrázale, y pídele que no se le vaya. Entonces enmudescida de dolor no sabia qué decir; ahora enmudescida de alegría no puede hablar.

¿Qué lengua podrá decir, qué entendimiento comprender hasta dónde llegó esta alegría?

No podemos entender las cosas que exceden nuestra capacidad, sino por otras menores, haciendo una como escalera de lo bajo á lo alto, y conjeturando las unas por las otras.

Pues para sentir algo desta alegría considera el alegría que recibió el patriarca Jacob cuando, después de haber llorado con tantas lágrimas á Josef su muy amado hijo por muerto, le dijeron que era vivo y señor de toda la tierra de Egipto (Genes. XLV.) Dice la

Escriptura divina que, cuando le dieron estas nuevas, fué tan grande su alegría y espanto, que como quien despierta de un pesado sueño, así no acababa de entrar en su acuerdo ni podía creer lo que los hijos le decían. Y ya que finalmente lo creyó, dice el texto que volvió su espíritu á revivir de nuevo, y que dijo estas palabras: Bástame este solo bien, si Josef mi hijo es vivo; iré, y verlo he ántes que muera. Pues dime ahora: si quien tenía otros once hijos en casa, tanta alegría recibió de saber que uno solo, á quien él tenía por muerto, era vivo, ¿qué alegría recibiría la que no tenía más que uno, y ese tal y tan querido, cuando después de haberle visto muerto, le viese ahora resucitado y glorioso, y no Señor de toda la tierra de Egipto sino de todo lo criado? ¿Hay entendimiento que esto pueda comprender? Verdaderamente tan grande fué esta alegría, que no pudiera su corazón sufrir la fuerza della, si por especial milagro de Dios no fuera para ello confortada.

¡Oh Virgen bienaventurada! bástate solo este bien, bástate que tu hijo sea vivo, y que lo tengas delante, y que lo veas ántes que muera, para que no tengas más que desear. ¡Oh Señor, y cómo sabes consolar á los que padecen por tí! No parece ya grande aquella primera pena en comparación desta alegría. Si así has de consolar á los que por tí padecen, bienaventuradas y dichosas sus pasiones, pues así han de ser remuneradas.

FR. LUIS DE GRANADA.

## LA VOZ DE LA CUARESMA

VII

Al fin eso no corre prisa; ¡con tal que se haga en la hora de la muerte!...

¿No corre prisa, dices? Está bien; pues tómallo con calma, y ya me lo dirás después, es decir, en el día del juicio. El infierno anda lleno de estos calmosos que se condenaron y sufren tormentos indecibles y los sufrirán por toda la eternidad, sólo porque creyeron que eso de confesarse y enmendarse no corría prisa.

Confesarse y enmendarse no corre prisa, es verdad; pero en cambio, amigo mío, corre prisa, mucha prisa, el morir, que te aseguro es cosa muy seria. Aun á los hombres más calmosos se les viene muy aprisa la hora de morir. ¿Cuántos años cuentas de edad? ¿Veinticinco? Joven eres, pero, examinando con la estadística en la mano el promedio de la vida humana, puedo asegurarte que llevas hecha ya la mitad por lo menos del viaje. Y la otra mitad nadie te la asegura. Cuando más si tienes cuarenta, cincuenta ó sesenta años. Entonces, por más que le des largas al asunto, desengáñate, tienes un pié ya en el ataúd. Anda diciendo, pues, que eso no corre prisa. Cada hora que suena en el reloj, cada oscilación del péndulo, es un paso de la muerte que se te aproxima. A propósito. ¿Sabrías decirme tú, tan alegre y tan confiado, á cuántos pasos se te halla de distancia aquella señora?

Pues vamos, supongamos que la cosa hoy no corre prisa; que la muerte contra su costumbre tiene la amabilidad de darte un plazo más ó menos largo; que vives, y envejeces, y enfermas, y se llega al fin rodeada de ayes y suspiros, de médicos y medicinas, de congijas y trasudores, la hora de morir, ¡Linda hora, amigo mío, para arreglar negocios embro-

llados! Dígame de verdad, y como amigo tuyo que soy, que no te envidio el gusto. Es una broma arriesgada que puede salirte muy cara. Pasar diez, doce, veinte ó treinta años, olvidado de Dios, sin tener en cuenta ni uno solo de sus mandamientos, atropellando todos los deberes de cristiano, y aguardar aquella hora pesada, angustiosa y acongojada para examinar todos los pensamientos, palabras y obras de estos veinte ó treinta años; guardar para entonces esta minuciosa revista de la vida, y presumir que se podrá hacer con toda serenidad y con toda la tranquilidad que exige, y que entonces nada costará y se hará muy llana y fácil, cuando hoy te espanta por difícil y engorrosa..., perdóname, amigo mío, pero es, es... ¿quieres que te lo diga francamente? Es una locura. Cuando un mediano resfriado te da tos ó dolor de cabeza, no estás para pensar en el más trivial negocio de tu casa. Y, cuando te halles agobiado por la agonía, nublado ya el entendimiento y aletargada la voluntad, cuando la muerte cercana te pique ya los talones y te tenga bajo el filo de su guadaña, ¡oh!, ¡entonces examinarás en cinco minutos la conciencia que hoy en un día no puedes poner en limpio! ¡y te confesarás, y la confesión que harás será buena, cabal, completa, como si la hicieras cómoda y descansadamente en el mejor de tus días de salud! ¿Crees esto? Ni tú mismo lo crees.

«Pero muchos, me dirás, se confiesan así.» Es verdad, y por eso son muchos los que, en frase de un Santo Padre, cometen con los últimos Sacramentos los últimos sacrilegios. Tú no sabes una cosa, pero la sé yo por experiencia, y voy á decírtela al oído. Pocas cosas desconuelan tanto al sacerdote católico, por regla general, como las confesiones de los moribundos. Muy frecuentemente los últimos Sacramentos se administran al alma del mismo modo que los últimos remedios al cuerpo, por pura obligación de caridad, sólo para que no le quede al ministro de Dios el remordimiento de no haber hecho por el enfermo todo lo que absolutamente se puede; pero ¡ay! ¡con cuánta desconfianza! Desconfianza, no en el valor intrínseco de los Sacramentos, sino en la disposición del que ha de recibirlos; disposición sin la cual es estéril é ineficaz hasta la misma Sangre de Cristo!!! ¿Tendrás tú esta disposición? Yo estoy más versado que tú en asuntos de conciencia, y no me atrevería á prometértela. Ve recorriendo en tu memoria la lista de los que has visto morir y que guardaron para esta hora la confesión de toda la vida, y dime luego con el corazón en la mano: ¿Te gustaría morir de aquel modo? ¿Te contentarías con que se dijese al pie de tu cadáver aquello que se dice tan frecuentemente: «Al fin de un modo ú otro ha recibido los Santos Sacramentos?» ¿De un modo ú otro? Es decir, se los administramos, y valga lo que valiere. ¡Ay!, ¿te contentarías con esa especie de pasaporte tan dudoso? Y, no obstante, es el que tienen por lo común todos los que guardaron su confesión para la hora de morir.

Como un ladrón nos dice Cristo que vendrá la muerte. Aun aquellos que padecieron antes de morir larguísimas enfermedades, aun los que llegaron á edad muy avanzada, mueren siempre «á la hora menos pensada». Es ley general del género humano. Cierta la muerte, pero incierta la hora. ¿Guardas, pues, para un momento incierto el asunto más fundamental de todos los tuyos? ¿Juegas al azar de un dado, no tu fortuna, no tu salud, no tu posición, no tu vida, sino tu alma? ¡Desafías á Dios negándote á reconciliarte con Él hasta

que á tí te plazca, sin pensar que nadie te asegura ese momento!

Tú quien quiera que seas, amigo mío, que lees estas breves instrucciones, no te duermas, no te duermas. No sabes si terminarás este año, ni siquiera este mes, esta semana ó este día. Más de ochenta mil almas se presentan cada día al tribunal de Dios, según el cálculo más aproximado de la estadística moderna. Más de ochenta mil almas entran cada día en estas regiones pavorosas de las cuales nadie vuelve, y en las cuales todas entran sin otra recomendación que las de sus obras buenas ó malas. ¿Qué tal son las tuyas? ¿Te atreverías á presentarte delante de Dios y decirle: Señor, nada me remuerde la conciencia? ¿Te atreverías á decir esto? Pues bien. Confiesa que eres pecador, confiesa que has cometido mil iniquidades, confiesa que eres reo del infierno, confiesa que sólo dejas de arder por pura misericordia de Dios. Reconoce todo esto, dílo á su ministro al pié del confesonario, duélete de tu vida impía, promete corregirla y mejorarla... y estás confesado, y estás salvado. Media hora de humillación y de saludable vergüenza puede ahorrarte una eternidad de suplicios. Este papel te lo avisa quizá por última vez. ¡Ay de tí si lo desprecias!

FÉLIX SARDÁ y SALVANY.

## GRANDEZA Y PEQUEÑEZ

### APÓLOGO

Sobre la escarpada cumbre del monte se alzaba un pino enhiesto y altivo, desafiando tormentas y huracanes.

—Yo soy—parecía decir, balanceando lenta y majestuosamente en el espacio la verde copa—yo soy el rey del bosque. Mi fortaleza es invencible. ¡Yo triunfo! ¡Yo domino!

Al pié del pino, casi oculta entre la menuda yerba, y al amparo de una roca, plegaba sus pétalos, temblando, una humilde violeta.

—Yo soy—parecía decir—la flor más insignificante y despreciable del bosque. Mi debilidad es grande. ¡Y nada valgo, nada soy!

Rugió la tormenta y desatóse el huracán con impetu salvaje, tronchando con violencia irresistible los árboles más erguidos.

El pino altivo, el rey del bosque, el de *invencible fortaleza*, el que triunfaba, desafiando y despreciando tormentas y huracanes, doblóse como una débil caña al primer furioso embite del huracán, crugió su tronco, rodó por tierra y desapareció arrebataado por el formidable torbellino.

La violeta, mientras tanto, plegaba aun más sus pétalos al amparo de la roca, temblando de pavor; y, cuando, pasada la tormenta, brilló el sol alumbrando los despojos de la montaña, la humilde florecilla desplegó alegre sus pétalos á las suaves caricias del sol y de la brisa, más feliz y dichosa que nunca.

Su propia pequeñez la había salvado...

Las iras del terrible huracán se habían cebado solamente en los árboles corpulentos y erguidos, respetando á los débiles arbustos, á los humildes, á los pequeños...

Perdió á los primeros su grandeza altiva; á los segundos salvóles su humilde pequeñez...

De tiempo en tiempo suelen desatarse también sobre las ciudades, como sobre los bosques, terribles huracanes; esos violentos huracanes que en la Historia se designan con el nombre de *revoluciones*...

A sus furiosos embites, caen y ruedan por el polvo los grandes, los poderosos, los que descuellan altivos sobre los más altos puestos de la sociedad; pero los huracanes sociales, á semejanza de los de la naturaleza, respetan también á los que están abajo, á los de las *últimas capas*, á los sencillos, á los humildes, y cuando, pasada la tormenta, brilla el sol de la paz alumbrando los despojos de los grandes, los pequeños, los que se guarecen al amparo de la *roca* de su *humildad*, sacuden su estupor y sonríen alegrándose de su pequeñez.

Porque también á los hombres, en las terribles tormentas sociales, como á los árboles en las de los bosques, los pierde la *grandeza* y los salva la *pequeñez*...

TEÓFILO NITRÁN.

## Proceso contra las Hermanitas de los pobres

En Saint Etienne—Francia—ha tenido lugar la vista del primer proceso contra Congregaciones religiosas.

Las Hermanitas de los pobres de aquella ciudad, por no haber pedido la autorización que exige la ínicua ley de Asociaciones, han sido llevadas ante el tribunal correccional, sentándose doce religiosas en el banquillo de los criminales.

Como las Hermanitas eran muy queridas allí y estaban hace largos años dedicadas al

consuelo y socorro de los obreros necesitados, el día de la vista del proceso acudió enorme multitud llenando los alrededores de la Audiencia gritando ¡vivan las Hermanas de los pobres!

El colegio de abogados da Saint-Etienne consta de 37 miembros y 30 de éstos se ofrecieron á defender á las acusadas; pero sólo tomaron la palabra el decano del colegio y tres más.

Al empezar la vista se presentó al presidente del tribunal una exposición con 36.000 firmas pidiendo la absolución de las procesadas.

Cuando empezó el interrogatorio de las religiosas, á cada contestación de éstas brotaban estrepitosos aplausos de la muchedumbre que llenaba todos los locales de la Audiencia.

La fuerza pública ocupó las calles que debían atravesar las religiosas.

Son notables las palabras de uno de los abogados defensores, que es republicano y nada sospechoso de «clericalismo».

Decía así al tribunal:

«Nuestro querido y eminente Decano os dirá luego con que empeño nos hemos disputado en el Colegio de abogados el honor de defender á las Hermanitas de los pobres tan populares y tan estimadas en todo el mundo.

Estas procesadas, que contemplamos en el banco de los vagamundos y de los ladrones, ¿qué crimen han cometido? Esos burdos sayales, que igualan bajo sus pliegues uniformes á la gran dama y á la modesta obrera, ¿ocultan acaso alguna infamia?

Ayer os respondió á estas preguntas mi codefensor M. Montauzón. El os describió en sublimes conceptos la vida de estas humildes hijas de la caridad. Aun vibra mi corazón al choque de aquellas elocuentes palabras.

Estos «monstruos» como algunos las han llamado, son de aquellas que dejaron un día los hogares paternos dando un adiós eterno á las dulces alegrías y comodidades de familia, á las tiernas caricias de los pequeños y á la tutelar afección de los mayores. Y eso que para muchas de ellas el porvenir no podía ser más lisonjero: su fortuna, su apellido, su situación social les aseguraban satisfacción para sus ambiciones y vanidades. Pero no quisieron la dorada existencia que el mundo las aseguraba; prefirieron una vida de pobreza y abnegación, de privaciones y trabajos continuos, y aún diría repugnantes, si no temiera ofender su abnegación sublime.

Merced á ese gran sacrificio, el pobre obrero enfermo no queda ya abandonado en la oscuridad de su tugurio ó entregado á las promiscuidades de un hospital; porque ahí está la Hermanita que noche y día le cuida y le asiste, prodigándole continuos consuelos y cuidados, sufriendo sin la menor queja sus rarezas y desdenes; ahí está la que reemplaza al padre y á la madre enferma en el cuidado de sus pequeñuelos; en una palabra, ahí está la que lleva á esos antros de miseria y abandono, vida para el cuerpo y consuelos para el corazón.

¿Y qué reclama la heroica religiosa en pago de semejantes sacrificios? Ni tan siquiera un vaso de agua, ni una palabra de gratitud, porque no es de los hombres de quienes espera la recompensa, sino de Dios.

He ahí el «socialismo» tal y como yo lo comprendo. No con frases pomposas ni con sueños utópicos, sino con actos. ¡Y qué actos! Los de la más estrecha y completa solidaridad.

¡Cómo consuelan y confortan estos espectáculos en medio de las tristezas y temores de la hora presente! Yo afirmo que mientras existan estos prodigios de abnegación no hay derecho para desesperar de la regeneración de la Francia, donde instintivamente subyuga todo lo que es grande y noble.

«Firmes, pues, ¡valerosas hijas de la virtud! Marchad delante de nosotros y enseñándonos el camino, porque entreveo en lontananza los contornos, confusos aún, pero ciertos, de un país de Canaam, de una nueva tierra prometida, donde la ley lejos de ser instrumento de opresión será garantía de la verdadera libertad...»

Los cuatro abogados estuvieron elocuentísimos en sus defensas y trituraron los débiles argumentos de la acusación del fiscal.

Este sostuvo la enormidad de que, por injusto é inhumano que sea el precepto legal,

constituye fuente legítima de derecho y obliga á su cumplimiento.

Verdad es que tampoco podía fundar de otro modo su acusación.

El tribunal que aplazó la sentencia para dentro de ocho días, la ha dictado absolutoria, según hemos visto en la prensa.

La celebramos.

A.

## ...SE FUE A LA GUERRA

—¡Don Blas Arechavaleta!  
—Aquí vive, sí señor.  
—Quiere esté hacieme el favor de pasarle esta tarjeta?  
—No señor, no puede ser, porque se acaba de ir.  
—¡Pues me voy á divertir!  
—¿Dónde le podría ver?  
—Yo no sé dónde estará.  
—¡Caramba! la cosa es grave... Y usted, señora, ¿No sabe?...  
—No, no sé cuando vendrá.

II

—Muy buenos días, señora.  
—¿Está en casa don Blas?  
—No.

—¿Es posible?

—Se marchó.  
hace más de media hora.  
—Y ¿dónde le encontraría?  
—¿A qué sitio suele ir?  
—El no acostumbra á decir á dónde va, ningún día.  
—Bien, ¿y á qué hora volverá próximamente?  
—No sé.

—Pero...

—Ya le he dicho á usted que no sé cuando vendrá.

III

—¿Vino don Blas?

—Ha venido, pero se marchó en seguida sin decir nada.

—¡Por vida!

Pues me tiene divertido.  
—No para un instante acá.  
—¿Y, cuándo vuelve señora.  
Indíqueme usted la hora...  
—Yo no sé cuando vendrá  
—Señora, por Belcebú,  
No sé cómo me contengo.  
¿Usted piensa que yo vengo preguntando por Mambra?

FÉLIX LIMENDOUX.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 26 de Marzo de 1902

Principia á las ocho menos cuarto de la noche, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Galindo, Pérez, Ramos, Sánchez-Cerrudo, Martín, Cebriano, Yuste y Arroyo.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Solicitud de varios vecinos de la cuesta ó bajada del Matadero, que piden se repare un muro ó terraplén existente á la parte Norte de Barrionuevo y del cual se desprenden piedras y tierras que dicen les perjudican.

A informe.

Comunicación del señor administrador del Hospital, remitiendo, en la forma acostumbrada, las cuentas del año 1901, con expresión de la existencia en metálico y especies en 31 de Diciembre del mismo año y un inventario que le pidió el alcalde, y añadiendo que, en vista del estado precario del benéfico asilo, ruega al Ayuntamiento se digne abonarle los intereses que le adeuda.

A indicación del alcalde dichos documentos se pasarán á domicilio á los señores concejales, para que estos los examinen.

El señor Galindo expone que una de las causas de la situación apurada del Hospital, de que el administrador se lamenta, es que no recibe, hace varios años, la subvención de la Diputación provincial, porque, durante dichos años, no se ha cumplido uno de los requisitos necesarios para obtenerla, que es la presentación de las cuentas oficiales.

A propuesta del señor Ramos se acuerda rogar al administrador del Hospital que remita estas cuentas.

Proposición del señor Cebriano para que paguen, por arrastre, cada cien kilos de lana dos pesetas y cada ciento de regenerado cuatro.

El señor Pérez, en nombre de la comisión de Hacienda, que preside, se opone, fundándose en que dichos artículos están exentos de

tributación, como primeras materias para la industria, advirtiéndose que, si los introductores de lanas abonan la cantidad de veinticinco céntimos por cada cien kilos, es por pura deferencia al Ayuntamiento.

El señor Galindo tacha de poco equitativa en sus efectos la proposición del señor Cebriano, diciendo que, con su aprobación, se perjudicarían los pequeños industriales, que tienen sus operaciones fabriles dentro de la ciudad, los cuales serían los que pagaran el arrastre, eludiendo el pago los que pueden llevar las indicadas materias á sus fábricas, por las carreteras del Estado.

Dicho señor ruega al autor de la proposición que, en vista de que no ha de aplicarse, por las razones dichas, con igualdad á todos los industriales, la retire, á lo que no accede el señor Cebriano.

Puesta á votación, es desechada por cinco votos de los señores Pérez, Yuste, Galindo, Ramos y Sánchez-Cerrudo, con el del alcalde, contra tres de los señores Cebriano, Martín y Arroyo, que votaron porque se impusieran á la lana y al regenerado las cantidades referidas.

Se lee otra del señor Martín para que pague, también por deterioro de la vía pública, cada caballería mayor cargada con leña ó paja cinco céntimos de peseta y la menor tres céntimos, y cada carro de leña picada para cocinas económicas, ó de cantería ó madera larga para construcción, una peseta.

Hacienda se opone á que paguen las cargas de leña, alegando que quienes las compran son los obreros y los pobres, que resultarían perjudicados con relación á los industriales, que no tienen obligación de pagar la leña que consumen para sus industrias, por conceptuarse también como primera materia y estar por lo tanto exenta de tributos.

El señor Ramos pide que se lea el artículo correspondiente.

Leído, se ve que en él quedan exceptuados de pagar derechos de introducción «el carbón vegetal, el de coc y la leña, destinados á la industria».

La comisión dice que á la paja si que puede gravársela dentro de la ley.

El señor Martín replica que, si ha de pagar la paja, que pague igualmente la leña.

Se discuten largamente todos los puntos de la proposición de este último señor concejal y se procede á votación resultando:

Aprobado que paguen las cargas de leña y paja en la forma pedida, por cuatro votos de los señores Martín, Cebriano, Arroyo y Ramos, con el del alcalde, contra cuatro de los señores restantes.

Aprobado por unanimidad que pague el carro de leña picada y el de cantería para construcción una peseta.

Y desechado que pague igual cantidad el de madera larga para construcción, aprobándose que pague sólo veinticinco céntimos, como propuso la comisión, por cuatro votos de los señores Pérez, Yuste, Galindo y Cerrudo, con el del alcalde, contra cuatro de los señores Martín, Cebriano, Arroyo y Ramos.

(Nos llamó la atención que no se hablara de los carros de paja, tal vez por un olvido involuntario.)

Se leen y aprueban los libramientos pagados durante la primera quincena del mes corriente.

**Comisiones:**

Hacienda da cuenta de haber despedido á dos guardas de consumos por abandono de servicio, lamentándose de haber tenido que adoptar tan grave resolución, que creyó, sin embargo, necesaria, por tratarse de reincidentes, y comunica haber arrendado los pastos del Regajo en cien pesetas anuales á don Manuel Jiménez, siendo de cuenta del arrendatario el levantar todos los portillos que tiene ó tenga en adelante la finca.

El Ayuntamiento aprueba lo hecho por la comisión.

Policia presenta el proyecto de tarifas de derechos de los sepultureros.

Aprobado.

(No le insertamos por falta de espacio, prometiendo publicarle en el número próximo.)

El alcalde participa haber girado, en unión de varios concejales y de la Junta de Cárcel, la visita de costumbre á los reclusos en la de esta ciudad, habiéndoles entregado veinte pesetas, que se aumentaron hasta cincuenta

con los donativos particulares de los señores visitantes.

Por ausencia del señor Muñoz de la Peña, queda de presidente interino de Instrucción el señor Arroyo, encargándose de la firma, en atención á las ocupaciones diurnas del último, el alcalde señor Méndez.

A las nueve y media se levanta la sesión.

U. R.

**Sueltos y Noticias**

Careciendo de espacio para reseñar todas las funciones religiosas celebradas en esta ciudad los pasados días, nos concretamos á describir la procesión de ayer, cuya solemnidad, como se esperaba, ha sido verdaderamente extraordinaria.

Salió, según estaba anunciado, de la iglesia de San Juan, á las cinco de la tarde, aproximadamente, con tiempo hermoso, organizada en la siguiente forma:

Guión, con la campanilla avisadora, *Ora-ción del Huerto, El Señor Amarrado á la Columna, Ecce-Homo*, (que se venera en el Hospital y se acordó el miércoles unir á los demás *Pasos*), *Jesús Nazareno, Dolorosa*, (de la parroquia del Salvador), *El Señor en la Cruz, con San Juan y la Magdalena, Nuestra Señora de las Angustias*, (de Santa María), *El Santo Sepulcro, La Soledad y La Cruz*.

Detrás de esta, su Venerable Cofradía, cuyos individuos acompañaban también á los restantes *Pasos*; inmediatamente el Reverendo Clero, el alcalde, el teniente coronel y el juez de instrucción; numerosa representación de la oficialidad militar de la plaza; dos concejales, los Sres. Ramos y Yuste, á los cuales, en nombre de este pueblo católico, calurosamente aplaudimos; banda de música y de tambores y cornetas; y nutrida escolta de la guarnición, dividida en dos secciones.

La asistencia de fieles con luces no era escasa, formando dos largas filas, en las cuales, hay que decirlo á ver si otro año cambian de conducta, los hombres se hallaban —ó nos hallábamos— en triste y lamentable minoría.

Organizada en la forma referida, recorrió la procesión las calles de costumbre, en las que, además de en los balcones y ventanas del tránsito, puede decirse que estuvo Béjar entero viéndola.

Entre otras marchas, la banda de don Gonzalo Martín ejecutó, con sentimiento y afinación, una preciosa, fúnebre, con campanas, de marcado sabor vagneriano, estrenada el año pasado en la *Semana Santa* de Sevilla.

La banda de cornetas y tambores resultó admirablemente, luciendo su reconocida competencia el cabo director, con los toques de sordina.

La presencia de las dignas autoridades y de los bizarros jefes, oficiales y soldados de la guarnición, dió gran realce al acto.

Á las ocho de la noche entró en San Juan la procesión.

Satisfecha puede estar la Venerable Cofradía de la Santa Vera Cruz, por el éxito de la misma.

En su nombre damos las gracias á cuantas personas han contribuido con sus donativos á los gastos extraordinarios de este año.

Después de brillantes oposiciones, ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Horcajo Medianero nuestro buen amigo, el ilustrado profesor de instrucción primaria, don Juan Pablo González.

Enviámosle cordial enhorabuena.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Mañana, á las nueve de la mañana, se celebrará, en la iglesia parroquial de Santa María, la acostumbrada fiesta de Resurrección, predicando don Benito Jesús Sánchez.

En la iglesia de San Juan Bautista, de esta

ciudad, el día 4 del próximo mes de Abril, tercer aniversario del fallecimiento de la señora doña Marcelina García de Lozano, se aplicarán misas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

El miércoles 2 de Abril, empezarán, en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento y ante la sección segunda de la Audiencia provincial, los anunciados juicios por jurados.

He aquí las causas que se verán en la próxima semana:

Día 2.—Causa contra Emilio Puente Gómez, por robo; Ponente, señor Martín Gómez; abogado, señor Cuesta, procurador, señor Estal.

Día 3.—Sumario en que aparecen encausados Inocencio de la Torre y otro, por robo. Ponente, señor Martín García; defensores, señores Sánchez Benito y Ceballos; procuradores, señores Polo y H. Matías.

Día 4.—Contra Manuel Mateos García, por robo, Ponente, señor García Martín; letrado, señor Castro Rodríguez; procurador, señor Polo.

Día 5.—Causa por falsedad, contra Miguel Blázquez y otro. Ponente, señor Martín Gómez; abogados, señores Salamanca y Jiménez; procurador, señor Martín.

Mañana, después de la misa de once, se sorteará, en el pórtico de la iglesia de San Juan, el cubierto regalo de la Asociación de Hijas de María.

El conocido cirujano dentista, don J. León Arias, que ha pasado unos días en esta ciudad, nos participa que volverá, en el corriente mes de Marzo ó en el próximo de Abril, á fin de realizar los trabajos, que ha dejado pendientes, instalando un completo gabinete dental, para atender á su numerosa clientela.

Una feliz iniciativa han tenido las sociedades obreras de socorros mútuos de esta ciudad *Tercera de Artistas y Humanitaria*, y es la de pedir al Gobierno una subvención para todas las de igual clase de España.

Comisiones de las nuestras han visitado al diputado á Cortes, exponiéndole el pensamiento, que, según nos han dicho, ha sido muy bien acogido por el señor Oliva, el cual presentará la oportuna solicitud, poniéndose de acuerdo con otros representantes de distritos en que haya sociedades similares.

Mucho celebraríamos que los obreros fueran atendidos en su laudable petición, que rogamos apoyen nuestros compañeros en la prensa.

En el número próximo, Dios mediante, continuaremos nuestros interrumpidos artículos sobre *El Socialismo*.

Como ya dijimos, nos corresponde ahora probar que *el socialismo es imposible*.

Se venden artículos fotográficos de todas clases.

Viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconillo de la Médica, núm. 3.

El tiempo continuará bueno aún varios días, después de los cuales volverán las nubes y la lluvia y tal vez dé algún truenecillo.

**SE VENDE**

la casa número 13 de la calle de Flamencos y la mitad de la del número 6 del Barrio del Recreo, de esta ciudad.

Para tratar de precio y condiciones, dirigirse á los propietarios, viuda é hijos de José Argüelles.

**A los avicultores y aficionados**

Hermosas razas de gallinas de producto y de lujo.

Excelentes castas de pelea.

Huevos para la incubación y ejemplares.

Juan Aparicio, Béjar, (Provincia de Salamanca).

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNIÓN



COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Seguros contra incendios y sobre la vida

Garantías: Capital, 12.000.000 de pesetas efectivas; primas y reservas, pesetas 44.358,282'06.

36 años de existencia.

Agente en Béjar, Damián Vázquez González.

LA ESPAÑOLA

Compañía anónima á prima fija defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo.—Constituida legalmente por escritura pública otorgada en Madrid ante el Notario de su Ilustre Colegio, D. Primo Alvarez Cueva, el dia 27 de Octubre de 1901.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Delegado en Béjar y su partido, Juan Antonio Rodríguez Arias

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMENEZ

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

Esta casa ofrece un gran surtido en relojes de bolsillo, de acero, plata y níquel; idem de pared, reguladores, cuadros, Morez, etc., y despertadores de diversas clases.—Se garantizan las ventas y composturas, respondiendo de la buena marcha de los relojes, con certificado de garantía.—Cadenas preciosas y variadas.

Se compran lámparas fundidas de luz eléctrica.

46, SÁNCHEZ-OCAÑA, 46

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900, y garantizada por depósito constituido de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio social PAMPLONA

Representante en Béjar, Damián Vázquez González

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.

36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.800,728'85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZUÑIGA

LA ESPERANZA

MANUFACTURA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

VICENTE LOZANO

Habiendo aumentado considerablemente la demanda de los acreditados productos de esta fábrica, es conveniente que los señores corresponsales hagan sus encargos con alguna anticipación, á fin de poder servir con puntualidad los pedidos, para que no carezcan de estos postres tan solicitados.

Establecimientos de esta ciudad en que se expenden nuestros bizcochos y galletas: Don Juan Teixidor, Reinoso 41; Hijo de M. Hernández, Pardiñas 83; don Juan José Rodilla, Puerta de Avila; don Lorenzo García Oviedo, Sánchez-Ocaña 14; y don Antonino González, Pardiñas, 8.

Ultramarinos de Juan Teixidor

GRAN SURTIDO EN PESCADOS FINOS

Langostinos, langosta, angulas, calamares, ton mariné, salmón, merluza, congrio, bonito, besugo, merluza, truchas y mejillones.

Sardinias: en escabeche, en latas de un kilo y medio-kilo y al peso; idem en aceite, en latas pequeñas y de medio kilo; idem exquisitas, francesas, en lata grande y pequeña.

Gran surtido en galletas de Béjar y gaufrettes de limón, vainilla, naranja y fresa.

Quesos de Gruyer y bola; dátiles, pasas, orejones y ciruelas de Burdeos.

No equivocarse: JUAN TEIXIDOR, Reinoso 41.

CIRIACO GIL

participa á sus numerosos favorecedores que tiene un buen surtido en arroces, azúcares y demas géneros propios de su ramo; los renombrados chocolates y mantecadas de Astorga; vinos de mesa, Rioja y manchegos, de excelentes marcas, servidos á domicilio desde medio cántaro en adelante; cera en cirios y velas, nuevos y para alquilar.

Quien desee comprar bueno y barato venga á esta tienda.

93 Pardiñas 93.

HIJO DE M. HERNÁNDEZ

PARA LOS DIAS DE VIGILIA

Esta casa ofrece los siguientes artículos: Salmón, langosta, calamares, merluza, congrio, besugo, ton mariné, lamprea y los ricos boquerones de Máaga.—En dulces y galletas un inmenso surtido, como también en quesos de Gruyer, Holanda, nata y Roquefor y en frutas secas ciruelas de Burdeos, orejones, dátiles de Marruecos, del Sahara y Persia y pasas de Málaga.—Ricas alubias del Barco de Avila.—Vino de mesa especial á 6 ptas. cántaro.—Langa superior á 2'25 ptas. kilo.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_